



SECRETARÍA ACADÉMICA

SA/DIPDPA/CAT/2023-1166
03 de octubre de 2023

**MTRA. DULCE MARÍA PALACIOS RINCÓN
FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA
PRESENTE**

Estimada Mtra. Dulce María

En atención a su solicitud de recurso de Inconformidad presentada en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados los documentos comprobatorios entregados, me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle la Categoría "C", en virtud de haber acreditado la totalidad de los requisitos estipulados en el Capítulo Quinto Artículo 29° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad.

Para los efectos de pago, la Secretaría de Finanzas recibirá la información oportuna del presente dictamen.

Esperando que continúe con la superación académica demostrada hasta ahora, le reitero a usted mi más sincera y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

**M. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN**



- c.c. Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra, Rector de la UASLP.
- c.c. M.A. Isaias Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas.
- c.c. Mtro. Roberto Llamas Lamas, Jefe de la División de Desarrollo Humano.
- c.c. Lic. Isaac Lara Azuara, Director de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca
- c.c. Expediente del interesado.

www.uaslp.mx

Av. Niño Artillero 150
Zona Universitaria - CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 8342580 al 84
academica@uaslp.mx

"UASLP, más de un siglo educando con autonomía"